



Universidad del Quindío

Consejo Académico

Acuerdo No. 0034

26 JUN 1997

POR EL CUAL SE OTORGA UNA MENCIÓN DE HONOR.

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Facultad de la Facultad Ciencias Básicas y Tecnologías ante solicitud de los jurados evaluadores, calificó como MERITORIO el Trabajo de Grado titulado "COMPOSICION Y ESTRUCTURA DE LAS COMUNIDADES DE PECES DE LA QUEBRADA SAN PABLO, CUENCA DEL RIO LA PAILA-ALTO CAUCA", realizado por los alumnos JOSE LUIS JIMENEZ RODRIGUEZ y JOHN MARIO CARDONA LIZARAZO.

Que el Consejo Académico en sesión del 12 de febrero de 1997, aprobó otorgar MENCIÓN DE HONOR, a los alumnos JOHN MARIO CARDONA LIZARAZO y JOSE LUIS JIMENEZ RODRIGUEZ, por su trabajo de grado.

Que de conformidad con lo expuesto anteriormente,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar **MENCIÓN DE HONOR** a **JOSE LUIS JIMENEZ RODRIGUEZ** y **JHON MARIO CARDONA LIZARAZO**, estudiantes del programa de Biología, por su trabajo de grado "COMPOSICION Y ESTRUCTURA DE LAS COMUNIDADES DE PECES DE LA QUEBRADA SAN PABLO, CUENCA DEL RIO LA PAILA-ALTO CAUCA".

ARTICULO SEGUNDO: Entregar la Mención de Honor y copia del presente Acuerdo en Ceremonia de Grado el día 26 de junio de 1997.

000122

Universidad del Quindío**Consejo Académico****Acuerdo No. 0034****26 JUN 1997**

Hoja No. 2

Por el cual se otorga una Mención de Honor.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Armenia a los, **26 JUN 1997**


HENRY VALENCIA NARANJO
Rector


ANGELA BEATRIZ PERDOMO RODRIGUEZ
Secretaria General

Miriam H.